



Resolución de Consejo Directivo **619 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 432 / 2024 - SAL -UNSa - Aprobar Actividad Breve Día de la
Inocuidad Alimentaria. Concurso de cartelera para promover el consumo de
alimentos sanos y seguros
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
17/09/2024

VISTO: La propuesta de la Actividad Breve de Extensión **DÍA DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA: Concurso de cartelera para promover el consumo de alimentos sanos y seguros**, elevado por la Dra. Patricia López; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Promover entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud el interés por la inocuidad alimentaria.

Que la actividad está destinada a estudiantes de la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 240-24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-24 realizada el 27/08/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Tener por aprobado la Actividad Breve de Extensión **DÍA DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA: Concurso de cartelera para promover el consumo de alimentos sanos y seguros**, que se desarrolla en los meses de agosto y septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°. - Estipular que la actividad se desarrolla de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO del a presente.

Artículo 3°. - Hágase saber, publíquese y comuníquese a: Dra. Patricia López, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

ANEXO I ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN BREVE

Día de la Inocuidad Alimentaria: concurso de cartelera para promover el consumo de alimentos sanos y seguros.

1. **Título de la propuesta:** Día de la Inocuidad Alimentaria. Concurso de cartelera para promover el consumo de alimentos sanos y seguros.

2. Fundamentación:

La inocuidad de los alimentos es un elemento crucial para la seguridad alimentaria y desempeña un papel fundamental en la reducción de las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAs). Cada año, 600 millones de personas enferman debido a 200 tipos diferentes de ETAs; además, éstas causan anualmente 420.000 muertes evitables (OMS, 2020).

Por ello, las Naciones Unidas ha decidido promover el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (7 de junio), considerando que establecer un día de celebración es un recurso para sensibilizar a la población sobre los problemas de inocuidad de los alimentos a nivel local, mostrar cómo los alimentos seguros ayudan a prevenir enfermedades y debatir enfoques colaborativos para mejorar la calidad higiénica de los alimentos en todos los sectores productivos.

La cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos abarca contenidos fuertemente ligados al manejo higiénico de los alimentos y promueve constantemente la importancia de obtener, procesar, comercializar y consumir alimentos y productos alimenticios genuinos, sanos e inocuos.

Visibilizar el conocimiento generado con los estudiantes y hacerlos partícipes de las actividades propuestas por la cátedra en la promoción de la inocuidad de los alimentos, es un recurso valioso para la apropiación del conocimiento, para la mejora del manejo de temas relacionados a la asignatura y como impulso para el trabajo mancomunado entre estudiantes y docentes.

Por ello, este año desde nuestra asignatura proponemos una actividad de extensión breve para celebrar el mes de la inocuidad alimentaria, convencidos de que crear conciencia e inspirar acciones para ayudar a prevenir, detectar y gestionar los riesgos transmitidos por los alimentos, contribuye a la seguridad alimentaria, a la salud humana, a la prosperidad económica, a la agricultura, al acceso a los mercados, al turismo y al desarrollo sostenible. "La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos".

3. Objetivos

Objetivo General

Promover entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud el interés por la inocuidad alimentaria.

Objetivos Específicos

- Incentivar a los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud a informarse sobre la inocuidad alimentaria.
- Fomentar la importancia para la salud de las prácticas higiénicas en el manejo de alimentos.
- Impulsar la creatividad y la producción artística entre los estudiantes.
- Socializar las experiencias.

4. Metodología

600



Resolución de Consejo Directivo: 819 / 2024 - SAL - UNBSa
Expte. N° 432 / 2024 - SAL - UNBSa - Aprobar Actividad Breve Día de la
Inocuidad Alimentaria. Concurso de cartelera para promover el consumo de
alimentos sanos y seguros
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
17/09/2024

El concurso se desarrollará de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en el Anexo 1 adjunto a esta propuesta.

El concurso estará destinado a los estudiantes de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se solicitará la elaboración de un recurso gráfico digital, a través de diseños creados por los participantes, donde se aborde el tema de la inocuidad alimentaria desde cualquiera de las etapas del proceso productivo, considerando la premisa propuesta por la FAO "La Inocuidad de los Alimentos es Asunto de Todos".

Se difundirá el evento durante dos semanas a través del aula virtual de la cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, del Instagram de la cátedra, de las redes y aulas virtuales de las cátedras de Comunicación en Nutrición y Microbiología de los Alimentos. Además, se difundirá a través de las redes sociales del servicio de Teléfono de la Salud y de la página de la Facultad de Ciencias de la Salud. También se solicitará la colaboración del personal de prensa de la Facultad.

Por otra parte, una vez aprobada la propuesta, se difundirá a través de la página de Eventos del Codex Alimentarius (Eventos | CODEXALIMENTARIUS FAO-WHO), a través de la cual se publican todos los eventos relacionados al Día Mundial de la Inocuidad Alimentaria a realizarse en 2024.

Luego de la difusión, se abrirá el concurso por un plazo de dos semanas, durante las cuales se recibirán los trabajos en forma digital a través del correo electrónico de la cátedra tecnoalimentos@fsalud.unsa.edu.ar y a la siguiente pizarra virtual:

<https://padlet.com/tecnoalimentos/concurso-de-carteler-a-d-a-mundial-de-la-inocuidad-alimentar-5b6h2nqg5mwk44mx>

Posteriormente, se conformará el jurado, integrado por:

Dra. Estela Patricia López, cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Lic. Fernando Villalva, cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Lic. Laura Pérez, cátedra de Comunicación en Nutrición.

Lic. Pablo Ríos, servicio El Teléfono de la Salud.

Dra. Alejandra Barrio, cátedra de Microbiología de los Alimentos.

Dra. Carolina Iburguren, cátedra de Microbiología de los Alimentos.

El jurado seleccionará dos de las propuestas como ganadoras, asignando un primer y segundo premio. Se solicitará a la SPIEM una certificación de participación para todos los autores de trabajos que resulten admitidos.

Todas las producciones serán difundidas a través de la página de la facultad y el Instagram de la cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, destacando a las que resultarán ganadoras.

5. Fecha tentativa, carga horaria y cronograma de actividades (fecha de realización, días y horas de dictado).

Actividad	Fecha
Difusión	5 al 16 de agosto de 2024
Recepción de trabajos	20 al 30 de agosto de 2024
Evaluación por jurados	2 al 6 de septiembre de 2024
Entrega de premios	9 de septiembre de 2024

La actividad será totalmente remota, a excepción de la entrega de premios. La carga horaria será considerada de acuerdo con el tiempo necesario para difundir la propuesta y evaluar los trabajos en el proceso de selección de ganadores, por lo que se estima un total de 20 hs.

600 

6. Comisión Organizadora

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Carácter	Celular	E-mail	
López, Estela Patricia	28.537.362	Directora	387 5954989	estelapatricialopez@gmail.com	
Ramón, Adriana	16.128.277	Colaboradores	3875168852	adrianayricardo@gmail.com	
Vargas Ferra, Elena	14.488.253		3875048546	evargasferra@gmail.com	
Goncalvez, Enzo	31.077.330		3874202952	enzogoncalvez03@gmail.com	
Villalva, Fernando	31.853.868		3874119675	fernandojosuevillalva@gmail.com	
Alcocer, Jimena	31.817.168		3884108334	alcocerjimena@gmail.com	
Sajama, Jaquelina	33.953.551		3885056614	jackisajama8@gmail.com	
López Rivas, Diego	40.467.287		3876354280	lopezrivassdiego@gmail.com	
Miranda Romero Ulises	40.842.032		2944362361	uliseskpo2008@gmail.com	
Pérez, Laura	24.348.145		3874499816	licperezsalud@gmail.com	
Barrio, Alejandra	18.020.056		3874028009	aleba05@yahoo.com.ar	
Ibarguren, Carolina	26.031.620		3875824107	ibargurenc@gmail.com	
Rios, Pablo	34.328.220			3875877902	riospabloalejandro@gmail.com

7. Destinatarios

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

8. Modalidad (Virtual, presencial o bimodal)

Promoción y publicidad: Virtual

Envío de trabajos: Virtual

Evaluación de trabajos: Virtual

Entrega de premios: Presencial

9. Formas de evaluación

Los trabajos se evaluarán de acuerdo con lo establecidos en los Art. 5, 6 y 7 de las Bases y Condiciones que se adjuntan en el Anexo 1.

10. Certificación a asistentes con asistencia o aprobación

Se solicitará a la SPIEM la certificación de participación para todos los interesados y una certificación de primer y segundo premio a los ganadores.

11. Bibliografía

- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020. Inocuidad de los alimentos. Disponible en: [Inocuidad de los alimentos \(who.int\)](#). Último acceso: 15/06/2024.
- Naciones Unidas. 2024. Día mundial de la Inocuidad Alimentaria. Disponible en: [Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos | Naciones Unidas](#). Último acceso: 21/06/2024.
- Codex Alimentarius. 2024. Support World Food Safety Day 2023. Disponible en: [Eventos | CODEXALIMENTARIUS FAO-WHO](#). Último acceso: 21/06/2024.

ey
P. Rios



ANEXO II

Bases y condiciones para participar del concurso de cartelería para promover el consumo de alimentos sanos y seguros. 2024.

Art 1. Objetivo

Promover el interés por la inocuidad alimentaria entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Art. 2. Destinatarios

Estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Podrán trabajar de forma individual o grupal. Los grupos no podrán superar los tres integrantes.

Art. 3. Plazos

Difusión: 5 al 16 de agosto de 2024

Recepción de trabajos: 20 al 30 de agosto de 2024

Evaluación por jurados: 2 al 6 de septiembre de 2024

Entrega de premios: 9 de septiembre de 2024

Art.4. Metodología

Como metodología se sugiere trabajar de la siguiente forma:

- i. El concursante o el grupo concursante debería interiorizarse en el tema de inocuidad alimentaria, especialmente a partir de los documentos propuestos por la OMS y la FAO:
[Página de inicio de WFSD | CODEXALIMENTARIUS FAO-OMS](#)
[Tema y eslogan | CODEXALIMENTARIUS FAO-WHO](#)
- ii. Además, pueden partir de una problemática actual de la región, por lo cual también se sugiere leer artículos de actualidad sobre enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs).
- iii. Se debe elaborar un material gráfico digital, con técnica libre, en el cual debe estar contenido el eslogan y/o el tema del año 2024: **"La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos"** y/o **"Inocuidad de los alimentos: preparémonos para lo imprevisto"**.
El material debe ser de creación propia (dibujo a mano o con softwares de diseño, fotografías, collages, etc.), no se admitirán fotografías sacadas de internet dado que éstas en su mayoría poseen derechos de autor. Podrán incluirse frases, recomendaciones, datos importantes, etc. El material DEBE ser claro en su mensaje referido a la inocuidad de alimentos.

Art. 5. Formato: El tamaño no podrá superar el del papel A3 (297x420 mm). El trabajo debe presentarse digitalizado, subirse a la siguiente pizarra virtual:

<https://padlet.com/tecnoalimentos/concurso-gr-fico-d-a-mundial-de-la-inocuidad-alimentaria-3sxdv9neu40opco>

Al subir el material, debe informarse el nombre y apellido de el o los concursantes (grupo de hasta 3 personas), carrera que cursan, número de libreta universitaria y una dirección de mail (identificación de los autores). Los trabajos sin esta información no serán admitidos para su evaluación.

Art. 6. Proceso de admisión

67 

La selección de trabajos consistirá en excluir aquellos que no cumplan con el formato solicitado, que no presenten identificación de los autores, aquellos que no hayan respetado la temática motivo del concurso (inocuidad de alimentos) y los que no incluyan el eslogan y/o el tema 2024. Los trabajos admitidos serán todos aquellos que cumplan con lo antes detallado. No habrá límite en la cantidad de trabajos admitidos. Cada autor, individual o grupalmente, podrá presentar un único trabajo. Si se presenta un mismo autor en dos o más trabajos, todos éstos no serán admitidos.

Art. 7. Criterios de selección

Los jurados designados para seleccionar los trabajos ganadores serán docentes de las cátedras de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Microbiología de los Alimentos, Comunicación en Nutrición y del servicio de Teléfono de la Salud. Cada juez tiene igual peso en la votación.

Se seleccionarán dos trabajos a los cuales se les otorgará un primer y segundo premio. Los criterios considerados para la selección de los mejores trabajos serán:

- Pertinencia de la propuesta: es decir, la concordancia con la temática y objetivo del concurso (Art.1).
- Representatividad: se valorará el grado en que los elementos representados en los trabajos constituyen una información o dato valioso relacionado a la relación entre la inocuidad alimentaria y la salud.
- Originalidad e innovación: tanto en el mensaje, como en la técnica empleada.
- Composición: Corresponde a la valoración y equilibrio de los componentes visuales como puntos, líneas, colores, texturas, formas, planos, volumen.

Art. 8. Premios

El primer premio será una canasta de materiales de papelería y librería (cuadernos, blocks de hojas, cartuchera completa) y un vóucher para utilizar en la fotocopidora de la facultad de Ciencias Exactas (válido para impresiones y copias) (monto a definir).

Segundo premio: Vóucher para utilizar en la fotocopidora de la Facultad de Ciencias Exactas (válido para impresiones y copias) (monto a definir).

Los trabajos ganadores, además, serán difundidos por redes sociales y se imprimirán copias de los trabajos para su divulgación en el predio de la Facultad de Ciencias de la Salud, destacando el nombre o nombres de los autores de cada trabajo.

Todos los participantes admitidos obtendrán una certificación de participación por parte de la SPIEM.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

